

“YO DEFIENDO, YO ACUSO”

LECTURA 5TO. SECUNDARIA.

Hitos del GUANO

Hito 1: El auge y Castilla

A partir de 1845, con la llegada de Ramón Castilla a la presidencia, el Perú inició un período de relativa calma política debido a que ahora los gobiernos gozaron de un ingreso económico inesperado: el guano de las islas. La exportación de este famoso fertilizante se hizo posible a la gran demanda de Norteamérica y Europa por elevar su producción agrícola debido al crecimiento demográfico.

Hasta el estallido de la Guerra con Chile (1879) el Perú exportó entre 11 y 12 millones de toneladas de guano que generaron una ganancia de 750 millones de dólares. De ellos el estado recibió como propietario del recurso el 60%, es decir, una suma considerable para convertirse a través de inversiones productivas en el principal agente del desarrollo nacional.

Si calculamos la importancia del guano en la economía de la época podríamos decir que, cuando Castilla hizo el primer presupuesto para los años 1846-1847, la venta del fertilizante representaba el 5% de los ingresos totales; años más tarde, entre 1869 y 1875, el guano generaba el 80% del presupuesto nacional. Con esta inusual bonanza, luego de 20 años de anarquía y estancamiento, se podía recuperar el tiempo perdido: atraer la inversión e iniciar una vasta política de obras públicas para modernizar al país.

Hito 2: Despilfarro Fiscal

¿Qué hizo el Estado peruano con los ingentes recursos de la riqueza guanera? Los estudios realizados por historiadores, economistas y sociólogos peruanos y extranjeros llegan a la conclusión que casi el 20 % de los recursos provenientes del comercio guanero fueron destinados al pago de deuda, tanto externa como interna, siendo tristemente célebre el escandaloso caso del pago de la Consolidación de la deuda interna durante el gobierno de Echenique. El 54% se gastó en la expansión del Estado, es decir en el incremento de la burocracia civil y militar (planillas y sueldos), el 20% en ferrocarriles improductivos, y el 7 % en la sustitución del tributo indígena y la manumisión de los esclavos, es decir, suplir los ingresos que el fisco dejaba de percibir por la supresión del tributo indígena e indemnizar a los hacendados esclavistas con cuantiosas sumas de dinero por los esclavos manumitidos en el segundo gobierno de Castilla. Verdaderamente inverosímil e indignante.

En suma, la riqueza producida por el guano no contribuyó al desarrollo integral y equilibrado del Perú. Significó el desarrollo del Estado centralista limeño y criollo mediante el fortalecimiento de los aparatos del Estado. Significó profundizar nuestra relación de dependencia económica-

financiera respecto de los grandes centros de poder mundial, en este caso encarnado por el imperialismo anglosajón. Significó una inyección financiera para los hacendados costeños, pues ellos fueron los principales beneficiados por la aplicación de la Ley de Consolidación de la deuda interna y la manumisión de los esclavos. Significó el aislamiento y la exclusión del indio con los esquemas económicos capitalistas del siglo XIX. En suma, significó el fortalecimiento de una pequeña élite de poder en desmedro de las mayorías sociales que jamás obtuvieron beneficio alguno con la riqueza generada por la explotación de este recurso.

Hito 3: La Corrupción

El Perú hubiera podido utilizar el guano como una palanca para su desarrollo económico durante la segunda mitad del S XIX. Pero, en realidad, sólo produjo enormes ingresos fiscales mal administrados y grandes y dudosos negociados particulares. Lamentablemente, esta cantidad significativa de dinero no fue usado para reactivar el aparato productivo peruano, crear un mercado interno y poner al Perú en un nivel de potencia industrial. Gran parte de ese dinero fue derrochado en el mantenimiento de una burocracia estatal numerosa, en la construcción de ferrocarriles sobrevalorados, etc.

Los encargados del comercio del guano eran los consignatarios quienes también obtuvieron grandes ganancias; pues ese dinero fue usado principalmente en la especulación financiera, secundariamente en la agro exportación. Si bien extraer el guano y embarcarlo eran procesos simples, se requería de una gran inversión para costear dichas actividades. Por ello el capital extranjero desempeñó un papel importante para el Estado peruano.

Pero desde 1850 un cambio sustancial empieza a anunciarse. Durante el primer gobierno de Castilla, el 16 de Marzo del 1850, se aprobó la ley llamada de consolidación de la deuda interna. Básicamente esta ley implicaba el arreglo y la conversión de la deuda interna [1]. Dicha consolidación significaba la unificación de la deuda contraída con particulares desde la independencia, bajo la forma de bonos o títulos, expresados en una sola unidad monetaria y bajo un solo tipo de interés. Estos bonos podían negociarse mientras se esperaba la cancelación de dichas deudas, lo cual ocurrió 8 años después, durante el gobierno de Echenique, cuando estos se habían concentrado en pocas manos (126 personas lograron acumular 2/3 de la deuda consolidada). El cálculo de Ramón Castilla era que la deuda no podía sobrepasar los siete millones de pesos, pero al terminar su primer gobierno, en 1851, ya se había pagado 4 879 608 pesos. Pero en 1858, bajo el gobierno de Echenique, la deuda reconocida llegaba a 23'211.400 pesos. El informe de 1856 de la Caja de Consolidación, en efecto, señalaba que los créditos reconocidos durante el gobierno de Echenique ascendían a 19'154.200 pesos.

Se esperaba que este grupo de beneficiados de la deuda invirtiera en la economía nacional, pero no cumplieron tal papel porque prefirieron invertirlo en especulaciones financieras con el propio

gobierno. Según algunos historiadores se buscaba con esta medida dotar de una clase empresarial al Perú. En realidad esto generó muchas denuncias de corrupción y enriquecimiento ilícito, ya que entre otras cosas se reconocieron muchos papeles de deuda de dudosa procedencia.

La consolidación, en síntesis, o era una manera de dotar rápidamente a una potencial clase burguesa con el capital necesario para lanzarse a la inversión económica o una manera muy fácil de enriquecerse ilícitamente.

En 1868, en el momento en que Balta nombra a Nicolás de Piérola Ministro de Hacienda, la deuda del Estado peruano ascendía a 45'000.000 de soles y el déficit anual del presupuesto a 17'000.000 de soles. Fue en estas circunstancias, que el Gobierno peruano decide cancelar la venta del guano bajo el sistema de consignación y conceder a Auguste Dreyfus la venta en monopolio de dos millones de toneladas de guano. Pero, el monopolio del guano, tampoco permitió que el Estado peruano dispusiera de los recursos suficientes para preparar el desarrollo económico del Perú. Los dos millones de toneladas de guano fueron embarcados, pero el Estado peruano resultó debiendo a Dreyfus, en 1877.

La abolición de la esclavitud resultó de alguna manera equívoca, ya que los esclavistas recibieron una buena compensación por cada esclavo, el importe que recibieron fue de 300 pesos. Pero, no se realizaron las comprobaciones pertinentes ya que muchos dueños de esclavos declararon tener más esclavos de lo que realmente tenían, aumentando así los gastos del gobierno con respecto a la abolición de la esclavitud.

Hito 4: La Crisis

El resultado final no fue tan alentador. El dinero generado por el guano fue destinado a rubros casi improductivos: crecimiento de la burocracia, campañas militares, abolición del tributo indígena y de la esclavitud, pago de la deuda interna y saneamiento de la deuda externa. Solo la construcción de los ferrocarriles y algunas inversiones en la agricultura costeña (caña de azúcar y algodón para la exportación) escaparon a este desperdicio financiero.

Hacia 1870 las reservas del guano se habían prácticamente agotado y el Perú no estaba preparado para este colapso, cargado como estaba con la deuda externa más grande de América Latina (37 millones de libras esterlinas). Fue entonces que el país pasó, como tantas veces en su historia, de millonario a mendigo, sin nada que exhibir en términos de un progreso económico. El Perú no había podido convertirse en un país moderno con instituciones civiles sólidas.

La razón de este fracaso ha sido explicada por la falta de una clase dirigente. Tanto los militares como los civiles surgidos bajo esta bonanza no pudieron elaborar un proyecto nacional coherente. Dirigieron su mirada hacia el extranjero, apostaron por el libre comercio y compraron todo lo que venía de Europa arruinando la escasa producción o "industria" local. Con muy pocas excepciones se convirtieron en un grupo rentista sin vocación por la industria.